



COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

(Comienza la sesión a las diez horas y trece minutos)

Único. Comparecencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2025. [11L/1100-0002]

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pues, pues, buenos días de nuevo a todos, bienvenido, señor consejero, y también bienvenidos a los altos cargos de la consejería.

Vamos a dar comienzo a la comisión de economía y hacienda, financiación autonómica de fondos europeos, a la comparecencia de la misma.

Y, en primer lugar, le doy la palabra a la secretaria de la Mesa.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días.

Vamos a tratar como único punto del día la comparecencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, acompañado de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2025.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Para ordenar el debate la Comisión, les informaré que en primer lugar tendrá una comparecencia de 30 minutos despacio por parte del consejero y luego los intervendrán por turno de menor a mayor los grupos parlamentarios, por espacio de 10 minutos, y cerrará de nuevo el consejero también por un tiempo de 30 minutos.

Tiene la palabra a partir de ahora señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Muy bien pues muchas gracias señor presidente.

Muchísimos saludos y buenos días a todos por estar hoy aquí en esta comparecencia, les agradezco a todos su asistencia.

Me acompañan parte del equipo directivo de la consejería de educación. Me acompaña Marina Rugama, secretaria general; Alberto Hontañón, director general de Personal Docente; Marta Pascual directora general de Universidades y Política Universitaria; Alberto Santibáñez, director de la Sociedad Regional de Educación, y mi jefa de gabinete, Cristina Pascual. Tengo que excusar la asistencia de TRES de los directores generales, de José Luis Blanco, director general de Calidad Educativa; de Cristina Montes, directora general de Formación Profesional y Educación Permanente y de Reyes Mantilla, directora general de Centros Educativos, Infraestructuras Educativas, que, bueno, pues por distintos motivos les hubiera gustado estar hoy aquí, pero, pero no les es posible.

A todos los que están y a los que no están también les agradezco siempre que tengo ocasión lo hago el trabajo y la dedicación que tiene de la consejera de educación, sé que implica muchas renunciaciones y para mí es un auténtico lujo contar con este equipo, profesional y también humano.

Les voy a intentar presentar los presupuestos de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para este 2025. Lo voy a hacer, con su permiso, con una, con el apoyo de una pequeña presentación, que lo único que persigue es hacer más fácil el seguimiento de la exposición que voy a hacer. Realmente todo lo que aparece en la exposición lo voy a decir, pero me parecía útil, no sé si es por deformación profesional tener un apoyo gráfico de lo que voy diciendo y, además, yo creo que ayuda a seguirlo. También estaré atento a las observaciones que me hagan sugerencias, preguntas y valoraciones, y en mi segundo turno de intervención, pues intentaré responderlas o, bueno, pues dar mi punto de vista al respecto. Estoy seguro que serán constructivas y si no lo son bueno, pues serán fruto de una opinión que yo, pues como no puede ser de otra manera, respeto.

Bueno, pues si hace un año ahora hizo un año, el pasado día 10, el 10 de noviembre del 2023, en mi primera presentación de los presupuestos hacía referencia a que en Cantabria contamos con un buen sistema educativo, con una estructura de personal de centros, de programas educativos, de intervenciones complementarias, extraescolares, sólida y que, de alguna manera, eso era fruto del trabajo de muchos años de muchas personas.

Pues hoy, 12 meses después, quiero empezar insistiendo en lo mismo que decía ese 10 de noviembre del 2023. Creo que nos debemos sentir orgullosos toda la comunidad educativa, todos los cántabros del sistema educativo que tenemos porque bueno, pues una y otra vez es refrendado con numerosos datos e indicadores objetivos que, bueno, pues dicen que



tenemos un buen sistema educativo en Cantabria. Algunos de ellos extraídos de la memoria estadística del Ministerio de Educación del curso 22- 23 que les menciono, y que también aparecen, refrendados en estudios de distintas fundaciones Ramón Areces, sociedad de educación etcétera son los siguientes. En Cantabria tenemos la ratio más baja por alumnos o de alumnos por profesor de todo el país, 9,1, cuando la media es de 11,3; tenemos la tercera tasa de abandono escolar más baja del país.

Hemos cumplido ya hace tiempo los objetivos de la estrategia europea 20-30 que es un 8,9 por ciento. Tenemos la tercera tasa bruta de escolarización al finalizar la educación secundaria obligatoria del país, 86,1 por ciento.

Los resultados PISA de 2022, que los conocemos el 5 de diciembre de 2023, arrojan unos resultados en las tres competencias: matemática, lectora y de ciencias de en torno a los 500 puntos en un entorno de desplome, ya no solo español sino europeo de esos resultados y que nos sitúa en casi un curso por encima de algunos sistemas educativos del país.

Somos la tercera comunidad autónoma con mayor gasto público por alumno en enseñanzas no universitarias, superando los 8.000 euros por alumno. Somos la segunda comunidad autónoma con mayor gasto educativo en transporte escolar, un servicio complementario que emplea más de 20 millones de euros cada curso escolar. O somos la cuarta comunidad autónoma con mejor financiación pública de la universidad, de nuestra única universidad pública, la Universidad de Cantabria, cuyo coste de cada plaza es financiado con recursos públicos en aproximadamente un 90 por ciento del coste total de esa plaza, de esa plaza en global. Yo creo que ese porcentaje, pocas comunidades autónomas lo tienen.

Estos son algunos de los ejemplos, hay muchos más que de alguna manera refrendan esa afirmación que solemos hacer y que este mismo lunes se escuchaba en nuestro Parlamento regional y hace muy pocos días una editorial, pues publicaba una especie de ranking de sistemas educativos de nuestro país y situaba a Cantabria en el tercer lugar. No soy de ranking creo que eso de alguna manera desvirtúa el análisis de estos datos, pero sí que yo creo que hay que decirlo alto y claro, porque es para estar orgullosos todos debemos estar, todos los cántabros, los grupos que a ustedes les sustentan también tienen buena culpa de esto; lo sé. Y, por lo tanto, creo que es merecimiento de todos.

Pues bien, todo esto es posible, entre otras cosas, porque disponemos de recursos para que eso sea viable, para que eso sea posible. Aunque tengo que decir que soy un firme convencido de que no solo los recursos son los que hacen que alcancemos estas cotas de calidad.

Y les pondré dos ejemplos que para mí son palmarios. En primer lugar, los resultados PISA a los que me acabo de referir. Se da lo que para mí es una paradoja. En el momento en el que mayor gasto educativo tenemos en nuestro país, más de 60.000 millones de euros destinados a Educación; jamás había habido ese gasto educativo. El contexto nacional de resultados PISA ha sufrido un desplome, que es verdad que es un desplome global a nivel de todos los países europeos y de muy buena parte de los países de la OCDE. Pero los resultados nacionales pues nos hablan de los peores datos de la serie histórica desde que participamos en PISA. Y ya son 24 años; es decir, desde el año 2000, desde los que tenemos datos PISA. En tres de las dos... -perdón- en dos de las tres competencias, tenemos el peor resultado del dato histórico. Y en una de ellas el segundo peor resultado del dato histórico. Por lo tanto, máxima cantidad de recursos, peores resultados. Yo creo que eso nos debería conducir a la reflexión.

Y otro ejemplo más local o más regional es que la medida educativa más importante que hemos implementado este año y que tiene más repercusión en la vida de los centros y en la vida de los escolares tiene un coste de cero euros. Y me estoy refiriendo a sacar a los teléfonos móviles de los centros educativos. Eso cuesta cero euros, pero realmente tiene un montón de implicaciones, tiene un componente, un alto componente educativo que nos permite luchar contra el acoso escolar, contra la banalización de la violencia, contra esa pornificación -me van a permitir que use esa expresión- a la que se ven sometidos nuestros escolares cada vez a edades más tempranas y muchas otras derivadas, secuestro atencional, etc., que están interfiriendo en el desarrollo normal.

Por lo tanto, no todos son recursos. Pero hoy vamos a hablar de recursos que son importantes.

Bien, el presupuesto que les voy a presentar o del que les voy a hablar del 2025 asciende -lo verán ahí- a 751.740.713 euros. Lo que en términos relativos supone un 4 por ciento más que el presupuesto del 2024.

Digo en términos relativos, porque tenemos una bajada de 16,6 millones de euros, de fondos europeos respecto a la que disponíamos el curso pasado. Por lo tanto, siendo honesto y haciendo un análisis objetivo, hay que descontar esa pérdida de financiación.

Antes de entrar a desgranar algunas o todas las direcciones generales, sí que les quiero hacer unas valoraciones globales del presupuesto, que creo son importantes.

Este presupuesto parte de la concepción, todo nuestro trabajo parte de la concepción de que estamos hablando en Educación de un servicio público esencial, que es responsabilidad de todos; no solo del Gobierno, desde luego que de la comunidad educativa. Pero entendemos también que de los grupos de la oposición. También se hace gobernanza educativa



entiendo desde la oposición y desde los grupos de la oposición. Porque es verdad que en Educación quizá sea uno de los ámbitos donde ese esfuerzo compartido tiene mayor relación directa a lo que es la actividad educativa.

La responsabilidad con la Educación y de la defensa de lo público, creo que queda patente no solo en el presupuesto del 2025, sino en cómo nos gobernamos en este Gobierno con nuestra presidenta, María José Sáenz de Buruaga.

Creo que este presupuesto nos va a permitir seguir avanzando en ese buen sistema educativo para todos. Es un presupuesto histórico en el sentido que tiene... bueno, pues la cuantía más alta históricamente hablando. Y si el año pasado hablábamos de que sanidad y educación representaron el 53 por ciento del presupuesto, este año sanidad, educación y servicios sociales representan el 62 por ciento; es decir, 62 de cada 100 euros del presupuesto global se destinan a estas partidas.

También me permitirán que diga que es un presupuesto por eso social, pero además expansivo. Estamos hablando de un presupuesto que crece en términos globales el 5,87 por ciento, en un entorno de una inflación estimada en torno al 2 - 2,1 por ciento para el 2025. Reduce la deuda y no incurre en déficit.

Por lo tanto, creo que no es descabellado decir que es un presupuesto prudente; que además respeta esa regla de gasto del 3,2 por ciento, se activa para el 2025, y eso es una novedad que nos lo pone más difícil. Es así. Y que, pese a todo, pese a todo, bueno, pues nos permite hacer un presupuesto entiendo que ambicioso y realista.

Se superan por primera vez la barrera de los 3.700 millones de euros. Además, se ha tendido a atender las demandas de la mesa de diálogo social, incorporando un 64 por ciento de las medidas planteadas.

Un presupuesto también inversor que va a permitir en muchos aspectos con esa colaboración público-privada, cumplir con holgura muchos de los objetivos. Por ejemplo, el objetivo de vinculación financiera que marca la adicional primera de la Ley de la Ciencia.

Al fin y al cabo, un presupuesto que en el ámbito educativo -y ya me centro en el ámbito educativo- creemos que va a permitir cumplir una serie de objetivos.

Estamos, como decía antes, ante un presupuesto que crece en términos relativos: un 4 por ciento; 30 millones de euros, si descontamos esa pérdida de menos -16,6 millones de euros de fondos europeos. Pese a la pérdida de estos fondos europeos, en los casi 752 millones de euros que supone el presupuesto de Educación, representan un 20 por ciento del total del presupuesto.

Es el mayor presupuesto cuantitativamente hablando de la historia de la comunidad autónoma desde que tenemos competencias, desde ese Real Decreto del año 98, en materia educativa.

Y creo que podemos decir que es un presupuesto que incide en aquello que es más necesario, donde más falta hace. Me estoy refiriendo al capítulo de personal docente y de personal docente en el ámbito del sostenimiento de centros sostenidos con fondos públicos, creciendo en el primero de los capítulos: 12,7 millones de euros y en el segundo: en 4,3 millones de euros.

Ese crecimiento del capítulo 1, personal docente y en centros sostenidos con fondos públicos, guarda en esos porcentajes la relación que existe entre ambas redes; para mí misma de una red global; que es ese peso del 74 por ciento, 26 por ciento; 75 - 25, aproximadamente, de la red pública y red sostenida con fondos públicos.

Es un presupuesto que refuerza los servicios complementarios, especialmente el transporte escolar, como les decía, tiene un incremento importante y que sigue con la implementación de ese programa de extensión de transporte en las enseñanzas posobligatorias, en referencia al centro de origen, incorporando nueve ayuntamientos... 11 ayuntamientos - perdón- con una inversión o con un gasto de más de 300.000 euros.

Es un presupuesto que refuerza la gratuidad de la enseñanza básica. Porque incrementa el presupuesto del banco de recursos educativos, que es lo que permite hacer realidad esa gratuidad de las enseñanzas básicas, en 100.000 euros. Llegando hasta los 2 millones y medio.

Es un presupuesto que refuerza a la universidad de Cantabria, a las enseñanzas universitarias y a la estabilidad de la universidad en un momento crucial; crucial por la aplicación de la Ley Orgánica del sistema universitario. Y crucial porque como saben ustedes, estamos en un momento de cambio rectoral, de cambio del rector. Y que por lo tanto necesitamos, es bueno que haya estabilidad.

Hablamos de un contrato plurianual, al que luego me referiré con cifras de 100, 103 y 106 millones, para el 2025, 2026 y 2027. Pues uno si ve ese impacto presupuestario de más de 300 millones, en tres años, creo que es bueno para destacar.



Además, contemplamos ese desafío de la aplicación de la Ley Orgánica del sistema universitario de la incorporación de nuevos profesores ayudantes doctores con una dotación de 1,6 millones de euros al efecto. Creo que este es un ejemplo palmario de que a veces esas políticas nacionales constituyen un incremento de gasto sin reflejo en la financiación autonómica, que solemos decir pues son muestras de: si invito yo, pagas tú, que nos tiene tan preocupados.

Es un presupuesto que refuerza a los alumnos y que intenta que nadie se quede atrás. Por eso los planes de refuerzo educativo, los planes que tratan de ayudar a aquellos alumnos que más lo necesitan, crecen en 50.000 euros, llegando hasta los 1,2 millones de euros.

Es un presupuesto que refuerza la Formación Profesional y la oferta de plazas y de titulaciones. Y en este ámbito les anuncio hoy que el próximo 29 de noviembre tendremos la inauguración, tan esperada inauguración del Centro Integrado de Formación Profesional Puerto de Laredo, que lo vamos a hacer como les dije en el primer trimestre del curso 24-25 con total normalidad.

Les agradezco en este sentido a todos los grupos, bueno, que es un tema que hemos tratado, por así decirlo, con mimo todos, y yo creo que todos hemos sabido entender que es importante y bueno para Cantabria, y que la normalidad es lo que debe acompañar a la apertura de un centro educativo, y creo que aspiramos a eso.

Es un presupuesto que refuerza la educación infantil con la ampliación de aulas de primer ciclo de educación infantil, nuevo este curso y que nos permite garantizar la presencia de dos profesionales a tiempo completo en las aulas de un año.

Es un presupuesto que refuerza las infraestructuras, incrementamos la partida de inversión hasta los 12,4 millones de euros y los gastos de funcionamiento de centros con más de 14.000.000 de euros.

Es un presupuesto que refuerza la calidad educativa, y quizás la principal medida es la reducción de la ratio de los alumnos en la enseñanza primaria, en este caso, en segundo curso de primaria, sin necesidad o sin que hayamos puesto como condición previa, lo hubiera sido muy fácil para nosotros, desde un punto de vista taticista y negociador, la reducción de 20 alumnos en segundo de primaria.

Es un presupuesto -acabo ya- que refuerza lo que es más importante para el sistema educativo desde el punto de vista de quién tiene que implementar las medidas educativas, el personal docente. Va a permitir la incorporación de esos, los que ya están trabajando, de esos 128 docentes para este curso 24-25 en un contexto de pérdida de alumnos. Tenemos 914 alumnos menos, a 2 de septiembre, que el curso pasado, 60 de ellos en el ámbito de la educación inclusiva y que tiene un impacto presupuestario de 6,6 millones de euros.

Por lo tanto, un presupuesto que lo digo con humildad, pero con rotundidad creemos que va a permitir cumplir esos objetivos con solvencia.

Voy a intentar desgranarles brevemente, por el tiempo también que he consumido ya, algunas de las líneas esenciales de las direcciones generales. Ahí tienen el global de la aportación de esas direcciones generales y lo voy a intentar hacer, pues de alguna manera, yendo por una estructura casi histórica, ¿no?

Empezaré hablando de la dirección general de Personal Docente, que tiene una dotación de 420.000.000, son 18.000.000 más que el año pasado, en este caso, en el ámbito del capítulo, 415.368.000 euros para personal docente, que supone un aumento de 12,7 millones de euros respecto al 2024. Este año presentamos el curso escolar con 8.451 docentes, la cifra más alta de la historia. Supone el 55 por ciento del presupuesto total de la consejería dedicado a capítulo 1. Permitirá mejorar el sistema educativo. Supone un incremento del 3,15 por ciento y supone viabilizar los dos acuerdos a los que llegamos con las organizaciones sindicales el 19 de marzo. Me estoy refiriendo a la sustitución parcial de la jornada para los docentes de más de 55 años. Insisto, sustitución parcial de jornada, que no reducción de jornada. Es importante el matiz, que tiene un impacto presupuestario de 1,2 millones.

La reducción de la ratio de 20 alumnos por aula en segundo de primaria, que también tiene impacto presupuestario, en este caso son, bueno, pues medidas que de alguna manera no frenan ese crecimiento del capítulo 1 y que en ese sentido consumen recursos.

Nos va a permitir también implementar ese acuerdo al que llegamos en junio para que haya dos personas a tiempo completo técnico y maestro en las aulas de un año que tiene, junto al incremento de nueve unidades de aulas de un año ni el impacto presupuestario de 585.000 euros. O lo más importante a lo que hacía referencia antes, ese incremento de 128 docentes, que tiene un impacto presupuestario de 6,5 millones de euros en el presupuesto.

Hay que decir, y lo digo honestamente, que este incremento de docentes va a tener como derivada el incremento también del gasto en sustituciones, un asunto que nos preocupa porque es una partida que ya supera los 20.000.000 de euros y que lejos de estabilizarse, después de, entendemos, ya la desaparición del efecto COVID, sigue teniendo una un



impacto presupuestario muy alto, muy alto, más de 20.000.000 de euros con más población docente, entendemos que va a seguir creciendo.

En cualquier caso, un presupuesto que, en capítulo de personal docente, solamente en la aplicación de las medidas que ya hemos acordado con las organizaciones sindicales en el 2024, supone un impacto de más de 8.000.000 de euros en personal docente.

Bien, dirección general de Centros e Infraestructuras Educativas tiene un presupuesto de 190.000.000 de euros frente a los 180.000.000 del año pasado, un incremento de más de 11.000.000 de euros es un 6,1 por ciento, entre sus principales partidas destaca el transporte escolar, al que antes hacía referencia, un servicio complementario que utilizan 15.900 alumnos cada día en 524 rutas y que este año tiene una dotación prevista, o este curso, mejor dicho, de 22,3 millones de euros. Eso supone 127.000 euros diarios de cada uno de los 175 días del curso escolar. Supone, por lo tanto, más de 2.000.000 de euros.

Seguimos con ese programa de transporte o de extensión del transporte, a postobligatorias, incorporando con ayuntamientos: Comillas, Cabezón de la Sal, Ribamontán al Mar, Ribamontán al Monte, Liérganes, Campoo de Enmedio, Meruelo, Val de San Vicente, Penagos, Bárcena de Cicero, Alfoz de Lloredo y Santillana del Mar.

Destaca también el incremento de 100.000 euros hasta 3,4 millones de euros en la partida de limpieza. Destaca el esfuerzo en primer ciclo de infantil, que supone aproximadamente una inversión de 14,8 millones, si le sumamos obras más de 16.000.000 de euros que permiten incrementar esa red de aulas de primer ciclo infantil, con nueva, con nueve nuevas este año.

En gastos de funcionamiento de centros, 14. Millones y medio, más de 14 millones y medio de euros, que creemos que va a permitir, pues que los centros se desenvuelven con normalidad. De esta cantidad destacan los 3,8 millones para comedor escolar, y el 1,1 millón que destinamos a inversiones a ejecutar directamente por los centros educativos, lo que creemos que ayuda a que los centros tengan cada vez más autonomía de gestión, lo cual es importante.

En esta dirección general destaca también el incremento de las partidas destinadas a centros sostenidos con fondos públicos. Saben que es con fondos públicos, perdón, saben que es una de las partidas históricamente infrapresupuestadas. Nos vamos a ciento con 103,7 millones de euros, un incremento del 4 por 4,5 millones de euros. Además, destaca aquí una partida de 272.000 euros para la financiación de servicios complementarios, como el comedor y transporte en centros concertados de educación especial, que son seis centros de los ocho, de los ocho que tenemos en nuestra red.

En inversiones también crecemos 1,3 millones, llegando a los 12,4 millones. Tenemos muchas inversiones previstas para este curso, simplemente les mencionaré en formato de lista de algunas de ellas. La ampliación del IES Lope de Vega, ya en marcha; la ampliación del IES La Albericia; la ampliación del IES Marismas, y ha subido a la plataforma la ampliación del IES Valle de Piélagos ya en licitación. La construcción del IES en Ribamontán al Monte, la ampliación del IES Santa Clara, la culminación de la ampliación del Marcial Solana en Villaescusa; la implantación de la FP en Potes, en este caso en el IES Jesús, de Monasterio, la remodelación de los baños de Polanco y en los últimos días nos han salido dos emergencias que tenemos que encajar sí o sí en los presupuestos, que son los problemas que, como ustedes saben, el Colegio Menéndez Pelayo, que hemos tenido en Santander y bueno, lo que sufríamos esta semana, este mismo lunes, pues esa, hundimiento parcial de la cubierta del CEIP de Treceño de Valdáliga que tenemos que resolver inmediata, inmediatamente ya les digo, y les anuncio, saldrá hoy, creo que la comunicación de las familias a media mañana que retomaremos la actividad con una relativa normalidad en ese centro mañana mismo, porque parece ser que un ala del edificio no está afectada.

En cuanto a la dirección general de Calidad y Equidad Educativa, 13,6 millones de euros, 3,7 millones de euros más. Destaco, pues, que, en el ámbito de la inclusión educativa, como saben ustedes, estamos implementando lo que hemos venido en llamar el Plan director de la inclusión, que nos va a permitir, o nos lleva a que ese crecimiento de cupo de 128 docentes sea fundamentalmente en el ámbito de profesores de educación inclusiva.

Aumentamos las subvenciones nominativas a instituciones y organizaciones sin ánimo de lucro, con un esfuerzo presupuestario de más 30.000 euros. Pero, sobre todo, lo que destaca es ese incremento del banco de recursos que nos permite esa gratuidad en la educación básica, en la educación obligatoria, de los 6 a los 16, que se vaya hasta los dos millones y medio, con 100.000 euros más. Si hacemos una mirada a los dos ejercicios, 24 y 25, tenemos un acumulado de incremento de un 17 por ciento, de 380.000 euros.

También los planes de refuerzo pasan de 1.150.000 euros a 1.200.000 euros. Incrementamos los recursos destinados a la enseñanza plurilingüe. Estamos empezando a dar los primeros pasos en ese cambio de enfoque y lo mismo que nos ocurre en el ámbito de la competencia digital, donde tendremos un incremento de 817.000 euros relativos sobre todo al incremento de la conectividad de los centros educativos, pasamos de 638.000 euros a un millón de euros y la mejora de las dotaciones informáticas, que pasan de 1,1 a 1,6 millones de euros.



Y, lo que también es importante, el refuerzo que hacemos en programas específicos de acoso escolar. Como saben ustedes, el presupuesto reflejaba una nominativa para la Asociación tolerancia 0 de 12.000 euros, lo sigue haciendo, este era una cosa que ya estaba en el presupuesto, nosotros el año pasado, introdujimos un programa nuevo Racing vs Bullying, que queremos vincular la lucha contra el acoso escolar a valores en positivo que la juventud y la infancia reconozca, uno de ellos el deporte, ese programa ha funcionado bien, sigue estando en el presupuesto del 2025, pero además incorporamos un programa nuevo, el Programa Valientes con una nominativa de 20.000 euros que vamos a desarrollar a través de la Cámara de Comercio, que es un programa que hemos pilotado en este 23-24 y que permite combatir aquello que es casi más identitario del acoso escolar, y es que los escolares no hablan de ello, no lo refieren, y parece que hay como una especie de acoso escolar larvado que se nos escapa por debajo, este programa fundamentalmente busca eso, prevenir y que se nos puedan comunicar esas situaciones presuntamente de acoso desde un cierto o con una cierta facilidad y anonimato para los alumnos. Ha funcionado bien, hemos pilotado, como digo en tres centros educativos y por eso apostamos por ello. En total 50.000 euros destinados específicamente a la lucha contra el acoso escolar con programas específicos.

Paso a la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente. Intentaré ir rápido porque veo que se me agota el tiempo. Es una dirección general que tanto en nóminas, obras y equipamientos sube, pasamos de cuatro millones y medio a cinco millones, eso es un 11 por ciento más. Nos permite hacer frente al incremento de titulaciones, a esos más de 15.000 alumnos que tenemos, y es casi una obsesión para nosotros ir acompañando la oferta de titulaciones con las necesidades de los sectores productivos de Cantabria. Destaco 744.000 euros para la acreditación de unas mil unidades de competencia durante el 2025. La creación de más de 720 plazas nuevas. 243.000 euros para ciclos bilingües. 110.000 euros para aulas de tecnología aplicada. 454.000 euros para los programas de centros de excelencia, Centro integrado de formación personal N.º Uno y Centro integrado de formación profesional La Granja. Aumento de nominativas para la Cámara de Comercio, en este caso para la gestión de movibilidades de alumnos en el programa Erasmus, el Centro Internacional Santander Emprendimiento para módulos de digitalización y sostenibilidad, que son nuevos módulos derivados del nuevo modelo de formación profesional, o el incremento de la nominativa para para la CEOE para gestionar la Seguridad Social de los alumnos de FP.

Aparece un incremento de las partidas destinadas a programas y promoción de acciones de FP, este año desarrollamos las CantabriaSkills en primavera, el año pasado fueron SpringSkills, la partida sube de 50.000 a 150.000. Una partida nueva para enseñanzas deportivas en régimen especial, 30.000 euros. Programas de movilidad que pasan de 120 a 150.000 euros, cada vez tenemos más alumnos de movilidad en formación profesional en contra de lo que ocurre en las enseñanzas universitarias a nivel global, o los programas no formales en ayuntamientos con menos de 8.000 habitantes, que suben de 83.000 euros a 120.000 euros, con un intento de apoyar a las entidades locales. En materia de inversión, por resumir, subimos 250.000 euros en este ámbito de la formación profesional.

Acabo ya en referencia a la Dirección General de Universidades. Lo más importante, lo he dicho al principio, tenemos un contrato plurianual a tres años, por primera vez con cifras concretas para cada uno de los tres ejercicios, y eso supone un compromiso, un esfuerzo muy grande para la Consejería de Educación, para el Gobierno de Cantabria, pero entendíamos que era un momento crucial para hacerlo por esas implicaciones de la LOSU y por el momento de cambio que vive la Universidad de Cantabria. Tengan ustedes en cuenta que, a partir de febrero, en enero-febrero tendremos un nuevo equipo rectoral que va a estar durante los próximos seis años en la gobernanza de la Universidad de Cantabria, y que tiene ya garantizado un horizonte de estabilidad presupuestaria en la mitad de esos 6 años.

Bueno, la dirección general se va hasta los cien millones, cien millones novecientos mil euros que supone, pues un incremento de 3,5 millones respecto al año pasado. Quisiera destacar la puesta en marcha del programa de micro credenciales, con 588.000 euros, el apoyo a centros referencia en Cantabria de las enseñanzas universitarias, la UNED con 330.000 euros, les anuncio aquí lo que anunciaré el propio viernes por la tarde, que hacemos el acto de apertura del curso escolar en la UNED, con la presencia del rector de la UNED en España, Ricardo Mairal, vamos a acometer, creo que lo vamos a lograr en este 2025, unas obras necesarias en el edificio de la UNED, pues vinculadas a la cubierta y a la fachada que lleva muchos años esperando que es necesario implementar.

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo tiene un incremento también de los 450 a los 465.000 euros en la aportación dineraria que hace la Consejería de Educación. Hay otras entidades, como la Fundación para el estudio e investigación del sector financiero o el Centro internacional de emprendimiento, que también aumentan sus nominativas o, en este caso, la Fundación al instituto de hidráulica.

Y, acabo ya, diciendo, bueno, pues lo que decía al principio, creemos que es un presupuesto que va a permitir seguir avanzando en la consecución de los objetivos de mejorar la educación de Cantabria, en poner las bases para que esa estabilidad y esos equilibrios internos que tiene nuestro sistema educativo no se rompan, ese ecosistema educativo como suelo decir creo que es la clave de que las cosas vayan bien, y debemos tenerlo en cuenta y no quiero dejar de mencionar, pues bueno, no sé si la palabra es agradecimiento, sí, agradecimiento explícito al Grupo Regionalista que yo creo que ha sabido entender y ha sabido ver que estos presupuestos, en global hablo, no solo de la Consejería de Educación, con su apoyo, pues realmente lo que están haciendo es apoyar, apoyar la mejora de la vida de los cántabros y permitir que sigamos avanzando, y creo que en el ámbito educativo lo vemos con claridad.



Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor consejero.

Para continuar con el debate, comenzamos con la intervención del Grupo VOX, por espacio de 10 minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Muy bien, muchas gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer al consejero su presencia y la de su equipo y darle las gracias por la explicación pormenorizada que ha realizado en la medida que ha tenido tiempo para ello.

Bien, como usted ya sabrá del año pasado, este primer turno en comisión lo empleamos para resolver algunas dudas del mismo, y la verdad es que su presupuesto es bastante claro, por lo que solamente le voy a plantear 2 cuestiones que le agradecería nos aclarara.

Respecto del programa 93.321N.2.22.227.06 estudios y trabajos técnicos, la partida se multiplica en un 800 por ciento, pasando de 40.000 a 320.000 euros, le agradecería nos detallara a qué se debe este incremento. Y respecto al programa 94.322B.4.44.44301 de suficiencia financiera, entiendo que es el contrato programa de la universidad junto con el 94.461B.4.44.44301 y por tanto que en estos presupuestos existen dos programas de financiación a la universidad, supongo que para algún tipo de reestructuración, es evidente que no tiene ningún efecto en la dotación total, puesto que ambas partidas juntas suponen un incremento cercano al 3,4 por ciento respecto del año pasado, pero sí que le agradecería nos explicara los motivos de hacer esto, si es por aplicación de la Ley de Ciencia o si es por cualquier otra circunstancia.

Y pocas dudas más tenemos, señor consejero, del presupuesto, nos encontramos con un presupuesto en el que solo el coste del personal supone cerca del 88 por ciento y en donde la capacidad de la inversión ha venido gracias a los fondos europeos que, como usted decía, desgraciadamente cada vez son menos. Si el año pasado estos fondos fueron escasamente superiores a los 30 millones de euros, en estos presupuestos de 2025 no llegaban a la mitad, quedándose por debajo de 14 millones de euros. Desafortunadamente, cada vez tenemos menos margen de inversión educativa y, sin duda, este es uno de los motivos del bajo crecimiento de su consejería en este presupuesto, que probablemente se agravará en los próximos ejercicios cuando desaparezcan totalmente los fondos europeos.

Bueno, cuando esto ocurra lo veremos y de alguna forma habrá que compensarlos. De momento, agradecerle su presencia y espero la respuesta a estas dos cuestiones planteadas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pues muchas gracias, Sr. Blanco.

En cualquier caso, tiene a continuación la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer la presencia del consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades y a todo su equipo que nos acompaña, que nos acompaña hoy. Bienvenidos sean todos.

Y, en segundo lugar, agradecer el trabajo que han desarrollado todos ustedes y todas las personas que trabajan en la consejería para poder traer hoy aquí este presupuesto y que estén hoy dando cuenta del mismo.

Muchas gracias, consejero, por su explicación del presupuesto de su departamento para el 2025 y como decían sus palabras desde el Partido Socialista también nos sentimos orgullosos de nuestro sistema educativo y compartimos sus palabras que si hoy tenemos un buen sistema educativo es fruto del esfuerzo de muchísima gente, de muchísimos docentes, familias de Cantabria en general, y, por supuesto, de los partidos que durante mucho tiempo hemos gobernado Cantabria, en concreto la Educación.

Bueno, puede que no sea habitual los grupos de la oposición, pero voy a hacerme alguna de las palabras que usted ha dicho a la hora de dar a conocer este presupuesto para 2025. Unas cuentas que debieran permitir seguir mejorando y avanzando en la educación en Cantabria, no son exactamente las suyas, puesto que sí que ha cambiado el tiempo el tiempo verbal, porque, Sr. Silva, estas cuentas que hoy nos presentan no mejoran nuestro sistema educativo, como nos gustaría que mejorara, y avanzara.

Siento este año volverá a decir aquello que el año pasado, que no es un presupuesto realista. La presidenta Buruaga manifestaba que era el presupuesto de 2024 cuando se iba a abordar el presupuesto real de Educación y usted sabe, como sabemos todos y como aquí confesó el consejero de Economía, que el presupuesto de 2024 no contemplaba la realidad desde las necesidades presupuestarias de su departamento.



Y este año usted, Sr. Silva, a pesar de los aumentos que nos ha indicado, de 12,7 millones y 4,3 millones para el personal docente y los centros concertados, este presupuesto sigue sin ser real.

Entenderá consejero Silva que si usted el año pasado necesitaba entre 30 y 35 millones de euros para pagar la nómina de personal durante el año y este año usted solo incorpora a 12,7 millones y 4,3, estamos aún muy lejos, muy lejos de asumir la infrafinanciación que tiene Educación. Vemos que en el 24 lo mismo que en el 25.

Usted sabe, porque asistió a la sesión plenaria del lunes pasado, donde la unanimidad de la Cámara le pidió a este Gobierno, y a usted en particular, que se sentara a iniciar la negociación con la junta de personal docente, para adecuar sus retribuciones, en concreto, el complemento específico en sus nóminas.

Señor consejero Silva con este presupuesto que hoy nos trae, donde por segundo año incumplen la palabra de la presidenta Buruaga, no haciéndose cargo de las insuficiencias, lo que nos está diciendo, una vez más, es que no tienen la capacidad suficiente para llegar a ningún acuerdo para el 2025 en materia retributiva con el personal docente de Cantabria.

Porque, Sr. Silva, si usted hubiese sido responsable el año pasado y usted hubiese hecho caso a las directrices de la Sra. Buruaga, yo hubiese afluado las insuficiencias en el presupuesto de Educación en el 2024, hoy estaría usted aquí sentado, después de haber llegado a una negociación con el personal docente, en cuanto a materia retributiva. Y hoy estaríamos hablando de las mejoras en las condiciones laborales del personal docente.

Pero, como el año pasado usted no hizo su trabajo, usted no siguió las directrices de la presidenta Buruaga, hoy nos encontramos con un presupuesto que sigue sin cumplir y sin cubrir las insuficiencias financieras, las insuficiencias en el capítulo de personal. Y si no es así díganos quién es el que le impide que el año pasado cubriera sus insuficiencias. La presidenta Buruaga, el consejero de Economía, hoy nos lo puede decir.

Y aquí quiero hacer varias cuestiones. La primera ¿se ha iniciado, como le pidió la unanimidad del Parlamento de Cantabria, las negociaciones en materia retributiva con la junta de personal docente?

Y si este borrador de presupuesto que usted hoy nos ha presentado puede contemplar o puede llegar a contemplar en el año 2025 alguna partida que le permita que esa negociación con los docentes pueda aplicarse ya en el 2025.

Porque aquí el Partido Socialista es claro. Nosotros lo que le pedíamos, señor consejero, es que se sentara a negociar y que en este 2025 hubiese una partida específica cercana a los cinco millones de euros, para dar cumplida cuenta al acuerdo firmado en el 2008 y que en el 2011 su partido se negó a aplicar.

¿Pueden contar los docentes de Cantabria, con que en el 2025 puedan verse, y con este presupuesto, dando dada respuesta a sus reivindicaciones retributivas? Una tercera pregunta que le hago para que la conteste en su, en su segundo turno de intervención.

Y ahora sí que me gustaría desgranar alguna de las de las direcciones generales, igual que ha hecho usted, por seguir el mismo, el mismo, el mismo, el mismo orden.

En la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras Educativas, por supuesto que acompañamos su propuesta de ir aumentando el número de aulas de un, de un de, un año. Somos firmes defensores de la Educación Infantil, de las aulas de 2 años, y las aulas de un año, puesto que fue el propio Partido Socialista el que las puso en marcha, siendo consejera entonces de educación Eva, la consejera, Rosa Eva Díaz Tezanos.

Y mucho más nos alegramos que este presupuesto contemple la pareja pedagógica para estas aulas de un año. Se lo dijimos, señor consejero, que cuando rectifica acierta, hizo bien en rectificar, porque acertó a la hora que en las aulas de un año pudieran, pudieran tener un maestro, un maestro y un técnico.

Y, además en esto no está solo en esto también tiene al Gobierno de Pedro Sánchez, al Gobierno, al Gobierno del Partido Socialista, al Gobierno de España, con esa aportación cercana a los 400.000 euros, a través de los fondos, de los fondos europeos, de los fondos que trae el Gobierno de España para el aula de Educación Infantil de Reocín.

En esta dirección general, Sr. Silva, usted también tiene la parte de infraestructuras educativas, en este caso en la partida de las infraestructuras propias de la consejería para institutos tiene 5,5 millones de euros. Sr. Silva, el anexo de inversiones de esta partida es el día de la marmota, seguimos viendo las mismas obras constantemente.

Estoy seguro que muchos de ellos serán propuestas plurianuales, que tendrán que ser 2024-2025. Mucho nos tememos que terminemos la legislatura con el mismo listado de obras por hacer en los centros de Cantabria, en el que su incapacidad a la hora de reflejar y su incapacidad a la hora de ejecutar el presupuesto de inversiones nos haga ver todos los años el mismo listado, listado de obras.



Que decirle que tiene a los alcaldes del Partido Popular en armas, puesto que están viendo cómo sus centros de Primaria y sus centros de Infantil necesitan la ayuda de esta consejería y no lo están teniendo, valga el colegio de Valdáliga, en esta última, en esta última semana.

En cuanto a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativas, Sr. Silva, esta dirección general se resiente especialmente por la pérdida de los fondos, de los fondos, de los fondos europeos, de los fondos europeos.

Sí que quiero manifestar que, gracias a esta dirección general y a su director, de las primeras cosas que hizo cuando llegó al Gobierno fue retirar las pantallas digitales de los colegios públicos para dárselas a los concertados, algo que nos preocupaba entonces y nos sigue preocupando, y además con esa partida específica de 318.000 euros para centros, para centros concertados, reflejado este año por primera vez en sus presupuestos.

Sr. Silva, en esta dirección general hemos visto un nuevo, un nuevo servicio. Entendemos que es un servicio que viene a atender o a dar respuesta en el gasto, mucho más ajustado a lo que dice el servicio. Si nos puede comentar un poquitín de cara a otros años el nuevo servicio que tiene la dirección, la dirección, la dirección general. Y aquí sí que me gustaría decirle que cuente con nosotros, que cuente con el Partido Socialista a la hora del aumento que sea necesario en el personal funcionario de capítulo 1, lo que se conocía como el personal que está en Vargas, que ahora está en el Río de la Pila, porque somos conscientes del magnífico trabajo que están haciendo, de los esfuerzos que hacen para que el buque que es la consejería de Educación, salga adelante y acabe saliendo gracias al esfuerzo de todos esos funcionarios. Así que ahí cuenten con nuestro apoyo si es necesario su refuerzo, como así creemos que tiene, que tiene que ser.

Y aquí me gustaría que hacerle alguna, alguna cuestión que me gustaría que contestara. Si en este presupuesto contempla el estudio de extensión de los conciertos de Bachillerato, como le pidió el partido, el Partido VOX el lunes pasado, y cómo este presupuesto va a facilitar la elección de colegio público al margen de la zonificación o el colegio concertado. Cómo este presupuesto da respuesta a las peticiones de VOX que usted, que usted acompañó.

No sin antes recordarle que ha agradecido al Partido Regionalista el apoyo a estos presupuestos, y entiendo que se lo había olvidado, no entiendo muy bien por qué agradecerle también el apoyo al Grupo Parlamentario VOX, que a la vista de su intervención parece que va a acompañar, como viene acompañando toda la política educativa del Gobierno suyo y del Gobierno de María José Sáenz de Buruaga.

Indicarle que nos parece estupendo, fenomenal, esas partidas, esas partidas que suman hasta 50.000 euros para luchar con el, contra el acoso, el acoso escolar en los centros. Indicarle que a lo largo de las enmiendas el Partido Socialista pondrá enmiendas dirigidas a aumentar ese presupuesto, porque entendemos que es algo importante.

En cuanto a la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, Sr. Silva, siento decir le que suspende en Formación Profesional. Suspende porque de verdad nos engañó, nos engañan, y nos sigue engañando. Estamos en noviembre del 2024 a escasos días de que acabe el año y no tiene aprobado ni publicado ningún desarrollo curricular de ningún grado en Formación Profesional al amparo del Decreto 499, diferentes a los que publicó este verano del 2024.

Su incompetencia en noviembre, que viene arrastrada como le digo desde julio, por no hacer los deberes que le mandata la Ley de Formación Profesional y los decretos de desarrollo, que lo digo alto y claro, es que Cantabria en estos momentos en cuenta en rebeldía en la Ley de Formación Profesional. Somos la única comunidad autónoma que ha puesto en marcha un régimen transitorio que no recoge ningún decreto ni local ni autonómico ni nacional, y me pregunto cuál es ese interés, saber las consecuencias que puede haber, pero mucho más importantes, las consecuencias educativas que pueden tener nuestros alumnos al sentirse totalmente diferentes a lo que están haciendo en otros, en otros territorios.

Acelere los trabajos para que ese régimen transitorio que usted ha inventado, que no recoge ninguna normativa, termine cuanto antes, se encuentren nuestra Formación Profesional al amparo de la Ley de Formación profesional, pensando en los estudiantes de la Formación Profesional.

Termino, Sr. Silva, con la con la Dirección General de Universidades y Política Universitaria, por supuesto que nos sentimos, y le acompañamos en el aumento, en la financiación de la Universidad de Cantabria, en el aumento que tiene que tener a través de ese contrato, en ese contrato programa plurianual. La financiación de la universidad pública es uno, creo que los deberes que tiene este Gobierno y en particular la consejería, que tiene las competencias en Formación Profesional, en las competencias en universidades.

Entendemos perfectamente la nueva estructura de la Dirección General de Universidades y en concreto las aportaciones a la Universidad de Cantabria...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir terminando, señor portavoz.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: ...-termino- somos conscientes de ello.



Y ya, por último, Sr. Silva, como le dije, el lunes cumple con el presupuesto la Ley de Ciencia y nada más está de brazos cruzados a la hora de cumplir la Ley de Ciencia, de brazos caídos. ¿La ciencia para cuándo, Sr. Silva?, ¿para cuándo su departamento va a ser...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Señor, Sr. Gutiérrez, tiene que terminar.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: ...va a ser adecuado su acción a favor de la Ley de Ciencia.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Noceda Llano.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias señor presidente, buenos días a todos.

En primer lugar, quiero agradecer al señor consejero y su equipo que nos han venido hoy aquí a presentar los presupuestos de Educación, Formación Profesional y Universidades para 2025, fruto como es de un gran trabajo, porque hay que felicitarles a todos por el trabajo realizado.

Señor consejero, nos ha presentado usted el presupuesto de su consejería para el próximo año y lo ha hecho defendiendo el buen estado del sistema educativo de Cantabria, aplaudiendo la labor de sus profesionales y celebrando que la región ocupa los primeros puestos en los indicadores de calidad de todos el Estado español, siendo una comunidad tan pequeña.

Efectivamente, señor consejero, todos nos sentimos muy orgullosos de la educación y que de Cantabria y que nuestro sistema educativo ocupa una buena posición en PISA y otros indicadores como consecuencia del trabajo, que también lo ha dicho usted, de sus predecesores. No tenemos que olvidar que la última Administración educativa, dirigida por la regionalista Marina Lombó, tuvo que lidiar con la gestión de una pandemia y a pesar de ello, se consiguieron unos mejores resultados de PISA.

También ha hablado usted de que tenemos la ratio más baja, el mayor gasto público y abandono escolar. Creo que esto se ha venido haciendo a lo largo de todas las legislaturas anteriores hasta conseguir esos indicadores.

Nos habla usted de avances, pero lo cierto es que nuestro grupo parlamentario no ve el grado de progreso. El curso pasado pasó sin pena ni gloria sin ningún riesgo digno de destacar en nuestro sistema educativo.

El presupuesto que hoy nos presenta llegue a la cifra de 751.740.713, como usted bien ha dicho, un cuatro por ciento mayor que el del presente ejercicio. Un porcentaje significativo, pero que nos parece a los regionalistas, que sigue siendo insuficiente para cubrir los gastos necesarios.

Nos dice usted que este presupuesto incide en la partida prevista para el personal docente, con un aumento de 12,7 millones de euros. Quiero recordarle que el anterior Gobierno regionalista realizó un importante esfuerzo económico del 27,5 por ciento para mejorar la dotación económica de este concepto de gasto a lo largo de toda la legislatura anterior, con un incremento acumulado que llegó a los 80.000.000, a los 80.225.465 euros desde 2020, 20 hasta el 2023, era para reducir, como dice usted, la insuficiencia presupuestaria, y el otro Gobierno también lo hizo.

Este incremento de 12,7 sigue siendo a todas luces insuficiente para el objetivo que se marcó al inicio de legislatura, que no fue otro que acabar con las insuficiencias presupuestarias según sus propias palabras. Solo para el incremento del dos por ciento de la subida retributiva va a necesitar casi 7.000.000 de euros, además del incremento de la Seguridad Social. Por tanto, el dinero consignado sigue sin cubrir las necesidades del capítulo 1. Insisto, ateniéndonos a sus propias palabras.

Continuando con el personal docente. Dice usted que con esta subida también afrontará con éxito diversas mejoras en materia educativa, como el acuerdo con AMPE y Comisiones en relación a la sustitución parcial de la jornada lectiva para mayor mayores de 55 años. ¡Por favor!, no sigan vendiendo este acuerdo como un éxito cuando ha demostrado ser un auténtico fracaso.

Nos anunciaron que iban a poder acceder a este beneficio más de un millón de docentes, y finalmente, no han llegado al centenar. Señor consejero, si solo han podido poder acceder al mismo el uno por ciento del profesorado, cuando nos vendieron expectativas mucho más altas de alcanzar el 60 por ciento, debe usted reconocer que ha sido un fracaso en este primer año y consideramos los regionalistas que este acuerdo hay que renegociarlo.

Nos anunciaron también como un avance en la consejería la reducción de la ratio a la luz del curso 2024-25, que entraría en vigor en el curso 2025-26, que este año afecta a Segundo de Primaria. Le quiero aclarar que fue la anterior



consejería dirigida por Marina Lombó la que consiguió llegar a un acuerdo con la junta de personal docente, que está en vigor para la Educación Infantil. Y lo que están ustedes haciendo es respetar los grupos de 20 alumnos por aula, a medida que suben de Infantil a Primaria. Por tanto, no hay tal reducción de ratio ni avance alguno en esta previsión. Y en un contexto de crisis demográfica implicaría esperar una década para que la bajada de ratios alcanzara al 25 del Bachillerato.

También nos dice que otras de las partidas en incremento y que tienen un coste de 6,5 en la destinada a la financiación de 120 docentes más, a pesar de reducirse el número de alumnos. Esta situación se produce por el crecimiento de ciclos y familias de FP que tiran de las cifras hacia arriba; pero tenemos 735 interinos con media jornada, o dos tercios, 33 más que el curso pasado.

Señor consejero, le recuerdo que tenemos una gran tasa de interinidad, un 28,6 por ciento, 33,6 por ciento en los colegios y 33,9 en los institutos; con un crecimiento del cinco por ciento en las jornadas parciales. Espero que esto se vaya corrigiendo.

Dentro de esta dirección de..., también lo que vemos es algún programa, la partida para el 321N, el capítulo de gasto corriente, indemnizaciones para el personal docente se, ha rebajado 713.000 euros con respecto el año pasado, cuando se trata de cubrir los traslados de los docentes, las directas y las comisiones, entre otros gastos; me lo explicará usted supongo en la segunda intervención.

Y la partida de comedores escolares, que es la 321.151.03, dotada con 297.950 euros, 10.850 menos que el presente presupuesto, que era de 308.800, cuando se trata de un servicio complementario especial que debe mantenerse o por lo menos o incrementarse a la vista de las necesidades que están planteando cada día más las familias.

Ahora vamos a hablar de otra de la Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas. Nos decía el Sr. Aguirre perdone, Sr. Aguirre, pero le tengo que nombrar, en la comisión de presupuestos de Educación del año pasado, que la consejería anterior, refiriéndose a la Educación regionalista presupuestaba bulto que inflada las partidas de obras por doquier y que nunca se llegaban a ejecutar; es más, incluso nos llegó a decir que los regionalistas fuimos inútiles para Cantabria porque no se avanzó nada en infraestructuras educativas; está en el diario de sesiones.

Pues una afirmación absolutamente falsa, Sr. Aguirre. Fue la anterior Administración educativa la que dejó encauzadas importantes obras de centros educativos que ha acabado o inaugurado, y va a inaugurar su consejería.

Nos ha hablado de próxima inauguración...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): El debate no es como los demás grupos, es como el presidente de la esta...

LA SRA. NOCEDA LLANO: Perdón, lo retiro.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): ...con quien comparece, con el consejero. Muchas gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señor presidente. Retiro las palabras. si no lo decía con acritud ¡eh!

Bueno, pues lo que a lo que iba se hablaba de que el Centro Náutico-Pesquero, que ha hablado el consejero que van a inaugurar, pues nos alegra muchísimo, pero este se dejó bien encauzado por la otra consejería, y, es más, las, todo lo que supuso el Grupo Popular en este Parlamento a ese centro.

Pues bien, también dejamos licitado el de Villaescusa, el Lope de Vega de Santa María de Cayón; el polideportivo de Santa Cruz de Bezana. Cuál es nuestra sorpresa que cuando hemos analizado el anexo de inversiones para este próximo 2025 aparecen reflejadas las mismas obras que el año pasado. También lo ha dicho el portavoz socialista.

Entonces, no podemos presumir como buena gestión de infraestructuras, que cuando realmente nosotros, que tuvimos que sufrir una dura pandemia y las obras, se mantuvo el mantenimiento de los centros y se llevaron inversiones de gran calado como las que he mencionado en esta, en esta dirección.

Tengo que recordarle que el Partido Popular siempre nos decía y solicitaba las obras del Zapatero Domínguez o Lope de Vega o de las marismas de Santoña, el valle de Piélagos, La Albericia, el colegio público Marcial Solana, el Marquesa de Viluma y un largo etcétera de otras obras, el Margarita Salas de Cabezón de Sal, cuya ejecución reprochaba la anterior consejería y siguen pendientes de ejecución en su segundo presupuesto. Yo solo les pido que, por favor, que, ya que se pedían tanto y todos tenemos tanto interés, pues que terminen de ejecutarse. Van a tener que trabajar muchísimo para que se ejecutara el gasto previsto para estas inversiones.



Nos alegra que hayan dicho que van a arreglar el techo del colegio de Valdáliga, que esta semana se había hundido.

También tenemos que reprocharle la baja de ejecución del presupuesto de este año, porque no cumplido algunos objetivos que se auto impulso para este transporte, perdón, para estas obras.

También nos preocupa que ha bajado la partida para transporte rural el 322A 232.02, un capítulo de gasto que los regionalistas apostamos muchísimo por el alumnado del medio rural, para que las etapas posobligatorias pudieran seguir llevando a cabo su formación, no solo para incrementar el número de municipios que se pudieran beneficiar de este curso, es que se rebajan 100.000 euros, que es una cantidad muy significativa, de 400.000 a 300.000. Explicará por qué.

Ahora hablamos de la Dirección de FP, educación permanente. También en el programa 324.A, en el capítulo 4, concepto 481 de prácticas en alternancia de FP Dual y Formación de centros de trabajo, se reduce la partida de 490 a 350.000 euros, 140 euros, 140.000 euros menos, una rebaja de un 28,5 por ciento.

Pues nos parece con lo que usted habla siempre de la importancia de la FP, que les quite ese dinero y, sin embargo, se incrementan las partidas de las Cámaras de comercio y de la CEOE-Cepyme con 20.000 y 50.000 respectivamente; cuando consideramos que la FP Dual debería tener esas cantidades que se le han quitado.

Y con la FP básica el concepto 485 también se disminuye la partida y no se dedican esfuerzos a los alumnos absentistas o con fracaso educativo, con el fin de que puedan retornar al sistema educativo normalizado.

Y, por otro lado, hablamos de incumplimientos tenemos que mencionar...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir terminando, Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: ¡Ay!, perdone.

El primer ciclo de Educación Infantil que se iba, el personal se iba a integrar en la empresa a la sociedad regional, y vemos que para el 2025 no se han incrementado las cuentas. No solamente que no se han integrado a los ayuntamientos, sino que la cantidad que se les da 18.000 euros sigue siendo la misma.

Y ya porque no me queda tiempo, bueno, creo que la universidad me alegra mucho que hayan conseguido la estabilidad presupuestaria para todos los años, tenemos que presumir de nuestra universidad y, por supuesto, hay que financiarla adecuadamente, y veo que en los programas que se han hecho va a ir en esta línea.

Y terminar, quisiera recordarle que el acuerdo presupuestario que se ha formalizado entre la presidenta de Cantabria y del PP y nuestro partido, a incidir que, en el punto primero, que hace una referencia expresa a las cuentas de Educación y, por supuesto, creo que estas cuentas se pueden mejorar y priorizaremos aquellos capítulos de gasto que consideramos más importantes en nuestras enmiendas.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Esperamos a usted y su equipo cooperación.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Y perdone y gracias, señor presidente, por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Y, para terminar, tiene la palabra por parte del Grupo Popular, Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias presidente. Buenos días diputados.

Consejero, como no puede ser de otra forma, nosotros queremos empezar agradeciéndole a usted y a su equipo, un equipo de lujo en la consejería que hoy nos acompañan en esta Comisión. Le acompañan a usted a presentar las líneas maestras de su presupuesto, subdirectores generales junto con la secretaria general de la consejería y su directora del Gabinete.

Aquí están los presupuestos que van a suponer el verdadero acelerón del cambio, unos presupuestos necesarios, Sr. Silva, porque miran a Cantabria desde el realismo, y eso es así porque apuestan por los servicios públicos esenciales, como la educación, pero con inversión y con criterio, todo ello sin incrementar la deuda. Los presupuestos para una Cantabria de primera.

En primer lugar, yo tengo que empezar diciendo que no alcanzo a entender, Sr. Silva, las críticas de la oposición, unas cuentas que en su caso crecen hasta la barrera de los 751,7 millones de euros, representan un récord en el volumen



total del presupuesto, un 20 por ciento son, señorías, que esto se le ha olvidado decirlo alguno, 34 millones más que los últimos de la coalición PRC-PSOE y solo un cuatro por ciento más de lo que se presupuestó el año pasado, para hacer frente eso sí, a importantísimos retos, como más docentes y mejor preparados en nuestro sistema educativo, una FP que siga siendo referencia nacional, la extensión de los servicios complementarios, la educación inclusiva, la digitalización, la internacionalización, reforzando por supuesto nuestra red de infraestructuras educativas.

Nosotros hemos venido denunciando en los últimos años que en Cantabria se presentaron unas cuentas falsas, con partidas insuficientes para cubrir servicios tan importantes como la educación, y que, por el contrario, se inflaban partidas de inversiones que nunca se llegaban a ejecutar.

Cuando ganamos las elecciones, dijimos que se acababa la ideología y que comenzaba la gestión, y estos presupuestos son los de la gestión, pero gestión con resultados y que permiten ser, Sr. Silva, muy ambiciosos cara al futuro. Se trata de un presupuesto histórico que viene a reducir la infrapresupuestación, como he dicho antes, de otras etapas.

Este, por poner solamente dos ejemplos, de esto que estoy diciendo. En el capítulo 1, se venía financiando históricamente, infradotando con más de 40.000.000 de euros, estos dos portavoces no lo han aludido, pero es que ese, esa infrapresupuestación ya se corrigió en el anterior presupuesto. Por tanto, ya estamos en unos niveles de compensación presupuestaria mucho más que razonables. Hay que ver el presupuesto con unas gafas transparentes, no rojas.

Lo mismo decíamos de la partida de centros privados sostenidos con fondos públicos, que arrojaba siempre un déficit de entre 15 y 20 millones, por el que nada hicieron sus antecesores, Sr. Silva, y que usted también ha estabilizado.

Por tanto, estas cuentas no solamente dejan atrás esta anomalía, sino que miran al futuro con un aumento exponencial en términos netos y brutos de este presupuesto. Primera felicitación que le hace el Grupo Parlamentario Popular, Sr. Silva.

Respecto a la Dirección General de Personal Docente pilotada por el Sr. Hontañón, desde mi grupo parlamentario tenemos que recordar que en permanente contacto con ellos siempre insistimos en que los docentes son el motor de nuestro sistema educativo. Por eso en el capítulo 1 de esta dirección general se contemplan 415,3 millones en total con un incremento de 13 respecto al año pasado.

Algún portavoz dice que se ha reducido consejero alguna partida, bueno, será que a lo mejor este año no hay, no hay OPE ¿verdad? Puede ser, no sé, lo dejo para la reflexión de la Comisión.

Valoramos muy positivamente ese incremento que va a hacer, permitir hacer frente a importantísimos retos, como la sustitución de la jornada lectiva de forma parcial para docentes mayores de 55, usted lo ha dicho; acuerdo para la reducción de la ratio en Primaria y que estamos seguros que usted lograra también en esta legislatura; el aumento de la plantilla en más de 128 docentes, 60 de ellos en el ámbito de la educación inclusiva, ¡que importante!; seguir implementando, un acuerdo para que haya dos profesionales en las aulas de escolarización temprana y futuros acuerdos que, sin duda usted estamos convencidos que lograra alcanzar al contrario que ocurría en etapas anteriores.

Fíjense qué importante es, señorías, hacer unas buenas cuentas, porque antes esto era imposible, simple y llanamente porque se presupuestaban menos lo que se iba a gastar con unos presupuestos tramposos y cortos, como digo, que no llegaban siquiera para pagar las nóminas a 31 de diciembre de todos los docentes.

Yo me quiero sumar en nombre del Grupo Popular, a la preocupación que usted ha expresado sobre ese presupuesto en más de 20.000.000 de euros para el programa de sustituciones, que también se ejecuta en gran, mucho más de nuevo se termina ejecutando mucho más de lo presupuestado, y creo que es algo que los portavoces de los grupos parlamentarios, un asunto sobre lo que también tenemos que reflexionar, muy profundamente.

En cuanto a la Dirección General de Universidades y Política Universitaria, yo tengo que empezar felicitándole a usted y a su directora general, la Sra. Pascual, porque estos presupuestos plasman ya por fin del contrato programa plurianual, tal y como venimos reclamando en la oposición, prometimos en campaña electoral, reafirmamos cuando ganamos las elecciones y hoy usted con este presupuesto cumple este compromiso; 101.000.000 para impulsar una universidad pública de referencia, con un programa importantísimo en materia de becas y exención de precios públicos que superan ampliamente los 2.000.000 de euros aproximadamente y 4,2 millones para el programa de apoyo a la investigación o la incorporación del personal docente investigador; por aquello de que luego dicen que no cumplimos los objetivos de la Ley de Ciencia.

En definitiva, si el año pasado hablábamos en esta sala de estabilidad en las cuentas de la universidad pública, esta legislatura en este ejercicio hoy podemos decir que estamos muy orgullosos de esas cifras que van a suponer un paso de gigante para la universidad de Cantabria, que recordemos está entre las mil mejores del mundo, según el ranking de Shanghái.



Como digo, cumpliremos los objetivos de vinculación al Producto Interior Bruto de Cantabria que establece la Ley de Ciencia por primera vez al contrario de lo que hizo el Gobierno anterior.

La dirección general de Formación Profesional y Educación Permanente para impulsar un modelo que ya ofrece muchas oportunidades en Cantabria y que tienen que ofrecer todavía muchas más. Por eso estas cuentas de la dirección general, pilotada por la Sra. Montes, contemplan -usted lo ha dicho- más de 720 nuevas plazas este curso; dotan de 250.000 euros para la conversión de ciclos formativos de grado medio y superior en bilingües; implementan estrategias y planes por medio millón de euros; la acreditación de competencias profesionales para más de 1.000 unidades de competencia durante el año 2025; e incrementa los programas no formales -qué importante- en ayuntamientos de menos de 8.000 habitantes, 120.000 euros.

Sin duda, blindan un modelo que hoy día componen más de 15.000 alumnos en Cantabria, por el que este gobierno apuesta dotándole y dándole un papel protagonista en la política educativa. Bien lo sabe usted, Sr. Silva, puesto que esta también, la FP, su ámbito profesional.

Dirección General de Calidad Educativa, Equidad y Ordenación Académica. Son casi 4 millones más de euros lo que presentan ustedes respecto al año anterior. Y quiero destacar tres partidas importantísimas, que en la oposición también nos comprometimos a incrementar cuando llegáramos al Gobierno.

El programa de gratuidad de libros de texto, que vuelve a crecer en 100.000 euros, y ya van 400.000 -escúchenme bien- 400.000 en esta legislatura. Cuando el Partido Socialista y el Partido Regionalista la tuvieron congelada 4 años como si las necesidades de las familias de Cantabria en los últimos años no se hubieran incrementado. Un millón de euros para el pago de los auxiliares lingüísticos. Y sube exponencialmente las partidas de conectividad en los centros de 600.000 euros a un millón. Y equipos informáticos, de un millón a 1,6.

Por tanto, creo que podemos estar muy satisfechos de los números que presenta usted en esta dirección general que dirige el Sr. Blanco. Y le animamos a que avance en ese sentido y a buen ritmo.

Tenemos un objetivo de legislatura -usted lo ha dicho- que es el plan director de la educación inclusiva; un compromiso asumido por la presidenta, que usted también hace suyo como no podía ser de otra manera.

Y quiero recordar unas palabras que usted ha dicho, y es que se trata de garantizar que todo el alumnado obtenga la atención educativa que refiera conforme a sus necesidades y de acuerdo a sus capacidades. Qué importante es esto y que poco presente se ha tenido en Gobiernos anteriores.

Respecto a la dirección general de Centros, Infraestructuras Educativas, que dirige la Sra. Reyes Mantilla. El transporte escolar -usted lo ha dicho- crece en 2 millones de euros la partida hasta los 22,3. Somos la segunda comunidad de España que más financiación destina en este asunto. Y se va a seguir avanzando en la extensión del servicio en etapas no obligatorias en municipios.

Yo no compro ese relato de que baja la partida porque hay que ver bien los presupuestos cuando la partida de transporte escolar en general sube dos millones de euros. Por tanto, a ver si nos quitamos también las gafas verdes a la hora de ver el presupuesto.

La apuesta por la escolarización temprana, señorías, es clara en este gobierno, señor consejero: 16 millones, para personal, obras y mantenimiento. Con ese objetivo que usted se ha marcado y que nosotros compartimos de más de doscientas aulas, alrededor de doscientas aulas de escolarización temprana a final de esta legislatura. Este año ya hay 9 nuevas en funcionamiento.

Sobre la financiación de centros sostenidos con fondos públicos. Una vez más, e insisto, una vez corregida la infrapresupuestación en el presupuesto anterior se vuelve a presentar la cifra récord de 104 millones, para seguir garantizando, garantizando con el Gobierno del Partido Popular, la libertad de las familias y blindar ese sistema: 75 - 25, del que tan orgullosos estamos todos. Y en el que por cierto también se incluyen seis, de los ocho centros de educación especial que tenemos en esta región. Lo ha dicho usted. Porque luego se nos llena la boca de ser muy sociales, pero no nos damos cuenta que estigmatizando la educación concertada estamos estigmatizando a seis, de los ocho centros de educación especial de Cantabria; cosa que las familias y mucho menos esos alumnos se merecen.

Funcionamiento de centros. Se incrementa hasta los 14,5 millones de euros, 3,86 millones de euros para comedor escolar.

Y respecto a las infraestructuras se presenta un completo, ambicioso y realista programa de infraestructuras; enhorabuena, consejero, ya era hora de que un Gobierno reafirmar a esto precisamente. Además de por supuesto en numerosas obras de adecuación y renovación que ustedes vienen haciendo, como no podía ser de otra forma, en centros de educación infantil y primaria, e institutos de educación secundaria, como no podía ser de otra forma.



Yo voy a ir finalizando como empecé. Primero, reiterando la felicitación al consejero y a su equipo por el enorme avance para el sector educativo y universitario que suponen estos presupuestos del año 2025.

Todo el presupuesto educativo; estoy seguro de que esto lo compartimos todos en esta sala; nos va a aparecer de entrada insuficiente, pero siempre cabe más protección al alumno y a las familias, ¡claro que sí! Mejores equipamientos y mejores condiciones para los docentes.

Pero estas cuentas son un excelente segundo paso para abrir el camino que este Gobierno va a emprender durante el resto de la legislatura. Cuenten con nosotros para de la mano en la comunidad educativa, pero siempre teniendo en cuenta sus reivindicaciones y necesidades y siendo el mejor catalizador de las reformas que plantean, impulsar un modelo educativo.

Y termino también recordando a los señores portavoces que esto es un presupuesto que sigue abierto a que se realicen aportaciones. No será este grupo el que peque de soberbia; en este pleno, en este Parlamento y en esta legislatura, la colaboración, el pacto y el acuerdo no es solo una necesidad, sino que como bien saben es una obligación. Por eso hemos llegado a un acuerdo presupuestario con el grupo parlamentario Regionalista, aunque creo que todavía la Sra. Noceda no se ha enterado.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, Sr. Aguirre, debe terminar...

EL SR. AGUIRRE PERALES: ...Nos quedan semanas de intenso trabajo para conseguir las mejores cuentas que Cantabria ha tenido hasta la fecha. Cuento para ello, consejero, con el grupo parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Gracias.

Bueno, y, para terminar, por espacio de 30 minutos, de nuevo tiene la palabra el consejero de Educación y cerrará el acto.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Muy bien, pues muchas gracias a todos los diputados por sus sugerencias o aportaciones, valoraciones. Bueno, como saben ha habido de todo. Yo les agradezco el contenido y el tono, porque creo que, más hablando de Educación, yo creo que tiene si cabe más importancia.

Voy a intentar responderles en el mismo orden que han intervenido. En algún caso, descender al detalle de la pregunta; en algunos me mantendré más en genérico. Y luego les intentaré dar, haciendo uso de mi tiempo, pues algún dato que no he podido dar en la primera parte.

Sr. Blanco, usted me preguntaba por el incremento de la partida de estudios y trabajos técnicos, en la dirección general de Personal Docente. Que en efecto incrementa notablemente de los 40.000 euros. Bueno, hay un incremento de 280.000 euros, derivados fundamentalmente de todo lo que vamos a hacer en digitalización de expedientes de personal docente y de paso a una nueva manera de gestionar toda la parte dirección general de personal docente, que fundamentalmente se llevaba en papel y queremos digitalizar y mejorar esa digitalización. También algo derivado de la Ley de simplificación administrativa. Puede parecer a priori que es una cantidad muy grande para esto, pero créame que es necesario, incluso sería necesario más.

En cuanto a la manera de contabilizar la parte de suficiencia financiera del contrato-programa, responde a una mejor contabilización del esfuerzo en materia de investigación que hacemos en la parte del contrato-programa. Porque el contrato programa -para que me entiendan, voy a salirme de la pulcritud presupuestaria- pues es un gran... de alguna manera una gran bolsa de inversión donde hay partidas de muy distinto tipo y hay una buena parte de cuantías que van destinadas realmente actividades de investigación y que no aparecían. Se deben contabilizar como tal y que deben así aparecer contribuyendo a ese cumplimiento del objetivo de la política de gasto 046, de investigación y desarrollo. Y por eso aparecen de esa manera contabilizados.

En cuanto a la valoración que hacía respecto a los fondos europeos, pues lo tenía previsto ya en esta segunda parte; porque yo creo que hay que llamar la atención sobre esto. Y ahora seré un poco más exhaustivo. Pero es que la aportación de los fondos europeos al presupuesto de Educación, fíjense el salto cualitativo. Hemos pasado de en el 2022, una aportación de 68 millones de euros a en el 2025: 13,8; 68 – 13,8. ¡Claro!, absorber ese impacto presupuestario tan grande en tan poco tiempo, pues es un reto para nosotros.

Bien, le agradezco y tengo aquí anotadas algunas de las observaciones que me hizo hace un año, que para nosotros son importantes por cuanto que queremos que la educación sea concebida como algo para todos, y creo que ahí lo intentamos –créame- y creo que hay un avance. Creo que hay un avance. Y bueno, pues a veces el ritmo de los avances, la graduación de las cosas es donde podemos estar menos de acuerdo. Pero, insisto, para nosotros es muy importante guardar la estructura de equilibrios que tiene el sistema educativo, porque responde a algo que trasciende a un Gobierno, y entendemos que eso es determinante, pero se lo agradezco. No se me escapa.



En relación a la intervención del Sr. Gutiérrez. Bueno, pues también veo un avance realmente respecto a 2023. Realmente, bueno, pues todos conocemos que la realidad de la ejecución de los presupuestos de Educación y Sanidad es complicado que reflejen la realidad absoluta del gasto. Eso responde a un histórico que todos conocemos, y es obligación de este Gobierno, de quien esté, pero ahora este Gobierno pues corregir esa infrapresupuestación y a ello nos hemos puesto desde 2024 y seguimos avanzando.

Seguimos avanzando en un contexto que no es siempre igual. Dicen los economistas *ceteris paribus*, se mantiene todo igual, pues es que no se mantiene igual. Acabo de decir que los fondos europeos bajan de g68 a 13,6. Pero es que además hay una reactivación de la regla de gasto, que en los cinco años anteriores no ha estado vigente. Claro, las reglas del juego son distintas. Agotar esa infrapresupuestación con estos condicionantes, que son condicionantes que lo ponen más difíciles, pues es más complicado. Pero seguimos en esa senda y creemos que habrá que seguir.

Me ha hablado usted del acuerdo retributivo y de si estamos negociando. Yo le podría decir que en clave general estamos siempre negociando con las organizaciones sindicales porque nos reunimos, si no semanalmente, casi, casi diariamente -le diría- Yo esta semana he tenido una reunión con una organización sindical, y cuando salga de aquí tengo otra. Y quizás este viernes tenga otra, y así estamos constantemente.

Este es un tema que salió en la primera mesa técnica que hemos tenido a principios de octubre, a finales de octubre, donde les hemos presentado a las organizaciones sindicales, a la junta de personal docente los objetivos del curso 24-25. Salió el 30 de octubre del curso pasado, del año pasado, donde hubo una campaña también de la adecuación retributiva, que hablaba del 30 por ciento. Ahora se nos ha entregado una propuesta ya desggranada, que ahora se está haciendo, bueno, pues patente en el ámbito político. Lo hemos visto el Parlamento el lunes, las reuniones que ustedes han tenido con las organizaciones sindicales de la junta de personal docente en los centros. Pues es una reivindicación que tiene las organizaciones sindicales; legítima por supuesto, que nosotros entendemos que debe atenderse, negociarse, hablarse. Sí. Y siempre hemos estado dispuestos a hablarlo, también hace un año.

Pero todo al mismo tiempo y al mismo nivel de exigencia, pues creemos que no es posible, pues porque los recursos son finitos. ¿Nos sentaremos a hablar con la junta? Por supuesto. Hay un mandato ahora del Parlamento que para nosotros es sagrado, si quiere. Y no era necesario, pero bueno, pues nos pone las cosas más a las claras, si cabe.

Y lo haremos con la mejor de las voluntades, pero vamos a ser honestos. El presupuesto tiene unas limitaciones; en el 2025 se hace un esfuerzo muy grande de más de ocho millones de euros para absorber todo lo que se ha acordado, que ahora responderé Sra. Noceda, no es poco. Y bueno, pues intentaremos llegar a un acuerdo.

En este 2024 hemos llegado a varios acuerdos. Quizás en el 2025 lleguemos a algún acuerdo en este sentido.

En materia de infraestructuras, pues los programas más cuantiosos económicamente hablando son plurianuales. En efecto, muchas de las obras se repiten, pero por esa naturaleza plurianual y por los ritmos de licitación y de ejecución.

El otro día hablaba en el Parlamento de esto, a una pregunta creo que era del grupo Regionalista. Creo que no lo estamos haciendo mal. Que nos gustaría que las cosas fueran mejor; ejecución e inversión. Sí. Pero bueno, pues van... Tenemos un parque de edificios escolares que me van a permitir que les haga un paralelismo, pero es así, de más de 800.000 metros cuadrados.

Yo hago siempre el mismo paralelismo. Si a una vivienda media en Cantabria es de 80 u ochenta y tantos metros cuadrados es como si tuviéramos a nuestro cargo 10.000 viviendas que mantener y encima son espacios públicos. Pues esa es una gran responsabilidad.

Lo hemos visto el lunes. El colegio de Valdáliga, en Treceño, se nos derrumba parcialmente parte de la cubierta. Pues es un centro de cuarenta y pico años, de los pactos o del plan Moncloa, de los que tenemos muchísimos centros. De estos 800.000 metros, son de o 30 años.

Entonces, Cantabria tiene un buen sistema educativo; porque, entre otras cosas, tiene muchos centros educativos, muchos en el ámbito rural, muchos derivados de los años 70, 80 o 90, del plan Moncloa. Otros de los 90; otros de la época del postfranquismo final, escuelas rurales... Tenemos el Instituto Santa Clara, el Ataulfo Argenta. Tenemos centros muy singulares como el Marqués de Manzanedo en Santoña. Y hay que mantenerlo, y cuesta.

Vamos a la inversión nueva. Pues intentamos mejorar las cosas. Yo les he dado las 10 u 11 obras más relevantes que tenemos y que creo que en el 25 vamos a darles un impulso. Ya se lo estamos dando. Un impulso fuerte.

En cuanto a la parte de las referencias que ha hecho a las enseñanzas concertadas. Bueno, yo no se lo oculto y lo he dicho en abierto, nosotros tenemos un cambio de mirada respecto a cómo se funcionaba anteriormente, respecto a las enseñanzas concertadas, sin prejuzgar lo que se hacía antes.



¿En qué consiste nuestra mirada? Pues en que concebimos las dos redes como complementarias, no subsidiarias. Y ese es el diferencial.

No entendemos que la red sostenida con fondos públicos venga a actuar en defecto de; sino que viene a existir, porque hay un mandato constitucional del 27.5 de la Constitución y porque hay una Ley Orgánica del derecho a la educación que en el 2025 cumple 50 años. No sé si he hecho bien el cálculo... 45 años, que nos dice que hay un régimen de centros privados sostenidos con fondos públicos que vienen a cumplir un derecho constitucional de las familias.

Y en esa visión complementaria de las redes, que además añadido forma parte de ese buen sistema educativo que disfrutamos, pues entendemos que lo que es bueno para unos es bueno para otros.

Claro que eso admite distintas gradualidades, porque el punto de partida es distinto. Pero creo que nos hacemos un flaco favor, si tenemos respeto a las posiciones ideológicas de cada 1, si tenemos una concepción subsidiaria; porque no es la que tiene la legislación, la legislación constituyente.

Hacemos un esfuerzo grande en reforzar los servicios de la consejera de Educación. Va usted por el bien por el bien. Hemos hecho un esfuerzo en esa unidad técnica de escolarización en la dirección general de Centros, porque era necesario; porque la escolarización es algo que consume muchos recursos y que no es una foto fija, sino que va evolucionando y que tenemos que tener ahí puestos todos nuestros ojos.

Además, en un momento donde las medidas como la reducción de ratios, la pérdida de alumnos en primaria, que es donde está el valle, pues nos exige ir monitorizando muy bien las cosas, para que las decisiones que tomemos vayan en el buen sentido.

Además, hemos aprobado recientemente una relación de puestos de trabajo que nos ha permitido -recientemente en octubre- que nos ha permitido con no poco esfuerzo, pues mejorar las condiciones laborales de buena parte del personal de la consejería de Educación, atendiendo a lo que son las tareas.

Además, nos va a permitir destinar más personal no docente, pero que interviene directamente a la acción educativa, sobre todo técnicos sociosanitarios, técnicos de integración social en los centros. Y eso para nosotros también es una línea estratégica de actuación.

En Formación Profesional, dice usted que suspendemos y que nos hemos inventado un régimen transitorio. Mire, realmente el resto de comunidades autónomas tienen cada una su modelo, pero lo estructural es que no hay una estructura normativa en formato de decretos en otras comunidades autónomas. Creo que no me equivoco si digo que solo es Aragón quien dictó un decreto al principio de verano para acometer ese cambio legal.

Casi todas las comunidades autónomas están desarrollando estos cambios a través de instrucciones, porque es un instrumento que consideramos casi todos adecuado a esta situación en la que estamos. Lo hemos llamado transitorio. Es una manera de denominarlo, porque a todos -y en este país me gusta a todo ponerle nombres, parece que se identifica mejor- pero en las distintas reuniones explicativas que hemos tenido con los docentes, directores, en agosto -¡fíjese usted!- que les hemos sentado a hablar; fíjense el reto del que estamos hablando con las organizaciones sindicales, ya hemos dicho: Oiga, se le denomina transitorio para identificar una regulación que lo que establece y permite es la introducción de un nuevo modelo y la salida del anterior.

En el curso 24-25, conviven el primero de los nuevos ciclos formativos de formación profesional con el segundo de los anteriores. Pero eso es porque la legislación establece así.

Algunas comunidades autónomas de este país, incluso punteras en materia de formación profesional, nos están llamando para ver cómo lo hacemos. Porque, fíjese, la filosofía de todo esto responde a la preocupación de que los cambios curriculares que estamos implementando los debatan y decidan los docentes. Por eso lo hacemos así. Para nosotros hubiera sido mucho más fácil hacerlo desde el Río de la Pila. Pero nos hubiera supuesto qué, pues un paso en falso, creo. Implementar unos currículos que, dentro de uno, dos o tres años, y créame yo lo he vivido, los docentes dijeran: pero si es que esto no es viable.

¿Sabe usted ahora... -no voy a decir la comunidad autónoma- pero los problemas que tienen otras comunidades autónomas ahora para encontrar las plazas para las prácticas curriculares de muchos alumnos? Hablamos de decenas de miles de estudiantes que no tienen plazas. Eso hay que evitarlo. Y eso se hace preguntándole al de Agraria, al de Sanidad, al de Automoción, cómo lo haría; porque tiene el conocimiento histórico de cómo se hace.

Y en materia de universidades y de ciencia. Pues mire usted, 79 millones de euros. Esa es la inversión en materia de ciencia. Frente a 37,9 del presupuesto del 2023.



Yo le decía en el Parlamento cuando hablaba sobre la fundación de la investigación, transferencia del conocimiento, que establece la Ley de Ciencia. Mire, la Ley de la Ciencia tiene dos grandes desarrollos: la de las políticas y la de la estructura orgánica. Priorizamos las políticas. Porque entendemos que eso repercute directamente a la ciudadanía. Y esas políticas son esos 79 millones de euros.

La estructura orgánica está en la Ley de la Ciencia; creo que el consejero de Industria dijo algo este lunes. Bueno, es un modelo que nosotros entendemos que tiene un carácter pues no tan importante -por decirlo de alguna manera- en lugar de esas políticas. Y créame que la exigencia de ese objetivo vinculante de financiación de la adicional primera es lo que más se nota en la ciudadanía.

En cuanto a la intervención de la Sra. Noceda. Bueno, pues ha hablado usted de que el crecimiento del capítulo 1 del Partido Regionalista en la anterior legislatura supera lo que hacemos. Bueno, las reglas han cambiado. La regla de gasto, la disminución incluso de esos fondos europeos son distintas y lo tendremos más difícil.

Yo reconozco el avance que se hizo en la anterior legislatura. Nosotros, el año pasado hacíamos un avance de 30 millones de euros, pero las reglas no son iguales, pero seguimos, seguimos avanzando.

Hablaba usted de que el acuerdo de 55 años es un fracaso. Yo cuando la oía me acordaba de un... no sé qué jugador era de la NBA, me van a permitir que las traiga el ejemplo; un jugador de la NBA que ese año no había ganado la Liga y entonces el periodista le preguntaba: Bueno, el fracaso de este año... -habían quedado segundos- Dice: Oiga, usted qué considera, que siempre debemos ganar; y si no gana es un fracaso. Pues para mí vale un poco el ejemplo. No es un fracaso que 76 docentes de Cantabria se acojan a este acuerdo. Son 76 personas y 76 carreras profesionales que el año que viene a lo mejor son doscientas, que tienen un derecho que no tenían, que no tenían antes de este acuerdo. Y que en la concepción de ese acuerdo es un repositorio, un recurso para los centros educativos que demandan cada vez más tener horas para ellos, modular, en que las empleadas, y va muy vinculado a la carga burocrática. Por lo tanto, para nada es un fracaso.

La disminución de la ratio en segundo de primaria. Usted da a entender como que es algo natural, que como la implantamos en primero pues barre todo el sistema educativo. No es así.

Este año, si no hubiéramos tomado esta medida, 65 unidades nos hubieran sobrado, 65 clases. Fíjense el impacto. En lugar de eso hemos crecido en 9. No es igual, porque la realidad de la escolarización en el Concepción Arenal en Potes, tiene poco que ver con la del Buen Aventura en Bezana. Entonces hay que hacer ese conteo. Por eso el impacto presupuestario es alto.

La tasa de interinidad, dice usted que es alta. Bueno, ha bajado en términos absolutos. Una vez que hemos finalizado la estabilización; casi 1.000 plazas estabilizadas, la hemos remontado nosotros. Ustedes la empezaron y estructuralmente ha bajado. A todos nos gustaría que hubiera menos, y menos jornadas parciales, sí. Pero en un crecimiento de un sistema educativo que crece, pues creo que el resultado no es malo.

Por qué baja la partida postobligatoria, de 400 a 300.000; aunque en términos globales sube. Por las rutas. Las rutas de Ribamontán al Mar, Ribamontán, al Monte, Comillas, etcétera. De esos 11 ayuntamientos, para hacer extensivo ese servicio no solo las mismas que las de los ayuntamientos del año pasado.

Entonces nosotros hacemos un conteo, ruta Riba montan, el servicio de centros, y nos sale que con esa cantidad cubrimos. El año que viene haremos el conteo; pues a lo mejor son 350.000 o 280.000, depende de eso.

Y en cuanto a la formación profesional, el incremento de la cuantía es de cuatro y medio a cinco millones. Pero sí que hay algunas cuantías que usted ha desgranado, no entro en la singularidad de cada una, pero sí que nos ha pasado una cosa. Y es que ese presupuesto se va a incrementar

¿Por qué se va a incrementar? Porque los acuerdos a los que hemos llegado en conferencia sectorial de participar en programas de cooperación territorial, que vienen contabilizados por el 140 A, no han sido publicados en el BOE y no nos hemos podido incluir en el presupuesto. Pero ahí sí que hay partidas que tendremos que incluir que hasta ahora no hemos podido.

Y en cuanto al Sr. Aguirre. Bueno, pues le agradezco de nuevo su apoyo y el reconocimiento; porque, en efecto, hacemos un esfuerzo grande de mejorar las cosas. Y creo que poco a poco lo vamos logrando.

Hablaba usted del objetivo de legislatura, algo así como que llegaremos a esas doscientas aulas de primer ciclo infantil. Ya hemos cumplido. Ya estamos en más de doscientas aulas, en primer ciclo de infantil. A la amplia red de aulas de 2 años que teníamos, le hemos sumado dos este año: Bezana, en el Buen Aventura y Bareyo. Y a las de un año, le hemos sumado siete. Con lo cual estamos hablando de 167 aulas de 2 años y 50 aulas o centros donde se ofertan plazas de un año: 167 + 50, si no me fallan los cálculos, son más de doscientas.



Acabo ya. Les decía antes que el esfuerzo presupuestario que se hace en Educación, pese al desplome que ya estaba previsto, pero es un desplome de los fondos europeos, 68 millones en 2022; 55 millones en el 2023; 30 millones en el 2024; 13,8 millones en el 2025. Pese a eso, el peso relativo de la inversión en Educación en el total del presupuesto se mantiene, sigue siendo el 20 por ciento, que era el año pasado.

Es más, si descontamos el porcentaje del presupuesto de universidades y descontamos esos fondos europeos, cada año lo que le toca; el peso relativo de Educación en el presupuesto del gobierno de Cantabria respecto al que teníamos en el 2023 ha crecido, ha pasado del 16,2 al 17 por ciento. Esa, desde mi punto de vista de la cuenta que hay que hacer. Quitando todo lo que no es estructural y no había universidades, fondos europeos como está la educación en Cantabria, pues pesa más en el total del presupuesto de lo que pesaba.

El lunes pasado hablábamos del acuerdo por la Educación, que establece un objetivo ambicioso de que el 5 por ciento del PIB se destine a gasto educativo.

Bueno, pues el PIB del 2022 -el último dato público que tenemos en Cantabria- el de 2022 a precios corrientes; tendremos el de 2023 el mes que viene; es de 15.384 millones de euros en Cantabria. El cinco por ciento son 767 millones de euros; 767 presupuesto de 751. Fíjense que nos estamos aproximando, y creo que a lo mejor en liquidación ya estaremos ahí, a ese cinco por ciento del PIB.

Pero está ocurriendo una cosa, y está ocurriendo que el PIB, y eso creo que es bueno para todos, está creciendo rápido. Y eso nos está poniendo las cosas difíciles. Pero en cualquier caso estamos muy cerca de ese objetivo estable.

Insisto, o insistir en algo que les decía al principio. Estos presupuestos están diseñados, teniendo en cuenta esas reglas de gasto, esas limitaciones que hemos tenido, pero sobre todo atendiendo para qué los queremos. Dotar de recursos humanos, reducir la ratio e incrementar la atención temprana, atender a la escuela rural, hacer viable los acuerdos con las organizaciones sindicales, reforzar la formación profesional, dar estabilidad a la universidad, seguir corrigiendo la infrapresupuestación y aumentar la gratuidad de recursos educativos.

Hay aspectos singulares que son muy importantes, pero que por la dinámica digamos de los tiempos muchas veces no mencionamos. Les menciono alguno que me parece importante, para acabar ya.

Este año hemos logrado que la partida de becas, que se mantiene igual dentro del contrato programa de la universidad de Cantabria: 210.000 euros, sea utilizada mejor; es decir, hasta ahora esos 210.000 euros, el sobrante que había, no se utilizaba para becas, sino que iba una especie de fondo común. Hemos acordado con la universidad y con el apoyo del Consejo de Estudiantes; así lo manifestó en el consejo social; que esos 210.000 euros y los remanentes que generaban vienen a ser en un histórico 70 u 80.000 euros, se queden en becas ¿Cómo? Pues estableciendo en la resolución rectoral que convoca becas de ayudas al estudio y de matrícula, que cuando haya sobrante se destine a incrementar ese importe de la beca en 200 euros más, para aquellos alumnos que se encuentren ya becados, pero en municipios en reto demográfico. Y si aun así sigue habiendo sobrante, que puede haberlo, se destinará a financiar cursos de idiomas, que es en el centro de idiomas de la universidad de Cantabria, que es una demanda histórica del consejo de estudiantes.

Creo que también, bueno, pues, ese esfuerzo que hacemos en educación temprana, en capítulo 1... -perdón- aulas de un año y aulas de 2 años, primer ciclo infantil, creo que debe ponerse sobre la mesa. Porque es un antes y un después. Hemos adelantado cada vez más la escolarización temprana del alumnado. Tenemos cada vez más alumnos en ese primer ciclo de infantil. Y eso exige por las características que nadie se nos escapa de esos niños, pues que tenemos que hacer un esfuerzo muy grande en cómo les atendemos y la formación de ese personal que los atienden.

Por eso estamos haciendo un esfuerzo en la formación de esos profesionales y estamos intentando que la realidad de alguna manera de lo que se vive día a día en esas aulas, sea de la mayor calidad posible.

Lo decía en el Pleno, hemos ofertado casi 3.000 plazas en primer ciclo de infantil y las matrículas vienen a ser de 2.500. Esto me lleva mencionarles algo que también nos preocupa y que creo que debe ser tenido en cuenta, que el contexto de la natalidad en nuestra comunidad autónoma, aunque es verdad que parece que últimamente repunta, pero repunta sobre una situación muy deficitaria, la cohorte vendrá ser aun con los datos de este año en torno a 3.200 nacimientos. Y eso, bueno, pues teniendo en cuenta, si uno hace un análisis de cómo están los grupos a lo largo de la primaria y cómo hay muchos más grupos en sexto, en quinto, que en primero y en segundo; pues nos está diciendo que hay un contexto de baja natalidad; por lo tanto, de ajuste de grupos.

Si no tomamos medidas como la reducción de la ratio y otras similares, pues nos veremos en una situación en la que, bueno, pues habrá que tomar decisiones que todos intentamos anticipar para que no sea el escenario.

Y acabo ya, simplemente haciendo una referencia, creo que es bueno que ustedes lo sepan, a alguna nota característica del contrato programa plurianual.



Miren, para nosotros, lo teníamos en el programa electoral, sabíamos que el rectorado acababa mandato en este 2024. Y nos parecía que era muy importante poner sobre la mesa el contrato programa plurianual. Pero no de cualquier manera. No simplemente reflejando unas cantidades que supusieran esa suficiencia a lo largo de los años, sino que queríamos y creemos que es bueno que la sociedad de Cantabria perciba que la universidad de Cantabria de alguna manera repercute en la mejora de la vida de los ciudadanos.

Y por eso y también siguiendo un poco la filosofía de la LOGSE, hemos incluido en esa financiación nueva que no aparecían en los contratos-programas que hemos conocido hasta ahora de universidad de Cantabria, dos apartados que son el gran diferencial respecto a la que había.

El primero es objetivos estratégicos. Dentro del contrato programa plurianual, se contemplan 1,4 millones, para objetivos estratégicos. Es decir, se establece una serie de objetivos por áreas; docencia de calidad, internacionalización, investigación, transferencia de conocimiento, sociedad y buen gobierno. Y también igualdad y equidad. Que van a permitir ser como objetivos para la universidad de Cantabria.

De modo y manera que si se consiguen recibirán esa financiación, en función de unos indicadores, a razón de peso relativo de cada uno de ellos. Estamos ahora, ¿verdad? la directora lo sabe bien, cerrando esos indicadores. Permitirán que la universidad consiga esa financiación. De esa manera buscamos esa causalidad con la sociedad de Cantabria y que, bueno, que haya un interés en mejorar que además se traduzca en recursos financieros.

Además de eso, la otra gran novedad es un programa específico para obras, donde introducimos el concepto de cofinanciación. Es decir, si la universidad de Cantabria está dispuesta a cofinanciar en un porcentaje del 33 por ciento, determinadas actuaciones que se asuman ya los 3,5 millones que establecen basales por así decirlo en materia de obras se acometerá por parte del gobierno de Cantabria un esfuerzo inversor de hasta 1,5 millones por año, para ir de alguna manera no a mantener lo que hay, sino a mejorar lo que ya hay, que era también una reivindicación histórica.

Y eso es todo. Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchísimas gracias, consejero.

Agradecerle de nuevo su presencia, la presentación de los presupuestos, al igual que a su equipo.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cincuenta y siete minutos)